



**Conferencia Episcopal de Costa Rica
Mensaje de las Comisiones de Pastoral Social – Cáritas,
Movilidad Humana y la Conferencia de Religiosos y
Religiosas de Costa Rica**

***Dejemos de ignorar la realidad, de trasladar constantemente la responsabilidad
Papa Francisco***

«Les pido que superen la indiferencia que mata, el desprecio cínico que condena despreocupadamente a la muerte a los marginados. Dejemos de ignorar la realidad, dejemos de trasladar constantemente la responsabilidad, dejemos de trasladar la cuestión de la migración a otros, como si no le importara a nadie y sólo fuera una carga inútil que debe soportar otro» (Papa Francisco, Grecia 2021).

Con motivo del Día Internacional del Migrante, que se celebrará, como cada año, este próximo 18 de diciembre, los miembros de las comisiones de Pastoral Social – Cáritas, Movilidad Humana y la Conferencia de Religiosos y Religiosas de Costa Rica, deseamos manifestar a todo el Pueblo de Dios que peregrina en Costa Rica el siguiente mensaje.

La creciente inmigración que se ha manifestado en nuestro país, contrario a la percepción de algunos grupos, constituye para nosotros, el Pueblo de Dios, un signo de los tiempos que debe ser interpretado a la luz del Evangelio (GS 4). Los rasgos de Cristo sufriente (DP 28) se hacen visibles en las calles de las parroquias de nuestras diócesis, en los rostros de nuestros hermanos migrantes, quienes, a lo largo de nuestra historia, han llegado desde diferentes lugares (afrocaribeños, nicaragüenses, cubanos, haitianos, salvadoreños, hondureños, guatemaltecos, colombianos, extrarregionales de África, Asia y Europa) y en la actualidad en su gran mayoría corresponden a hermanos y hermanas de Venezuela.

De acuerdo con la información oficial, durante este año han pasado por nuestro país hacia los Estados Unidos de América, aproximadamente 215.362 personas, de las cuales un importante porcentaje son mujeres, niñas y niños que, atravesando por situaciones extremas, se han visto expuestas a riesgos ambientales, asaltos y a abusos cometidos por bandas de criminales, de traficantes y tratantes de personas, presentes en toda la ruta de tránsito migratorio. No se cuenta con información oficial sobre la cantidad de personas que han permanecido en nuestro país, pero durante 2022 se han recibido aproximadamente 70.000 solicitudes de refugio (Dirección General de Migración y Extranjería), lo que nos permite dimensionar el volumen de personas que han esperado algún tipo de asistencia humanitaria por parte nuestra.



Somos conscientes de que la realidad migratoria actual representa un enorme desafío para nuestro país, de ahí que solicitamos a nuestras autoridades que la atención de esta crisis humanitaria tenga como prioridad resguardar la dignidad de la persona humana, según los valores del Evangelio, la Doctrina Social de la Iglesia, la Declaración de los Derechos Humanos, los tratados y convenios internacionales que derivan de esta última, en los cuales nuestro país es signatario.

A la luz de la Palabra de Dios, esta dolorosa realidad nos recuerda las raíces nómadas del pueblo de Dios: «*Mi padre fue un arameo errante*» (Dt. 26, 5) y la atención amorosa de Dios que pide para los migrantes un trato, digno y de especial respeto y atención. Sin olvidar que Jesús y su familia fueron migrantes en Egipto y que, sin duda, el argumento más convincente, en nuestro servicio a los migrantes lo encontramos en las palabras de Jesús en el Juicio final: «*Vengan benditos de mi Padre porque era forastero y me acogieron*» (Mt. 25, 35).

Por lo tanto, nos parece que se debe tener el cuidado de que las declaraciones públicas de las más altas autoridades no provoquen reacciones en sectores de la población local que motiven la incomprensión de las necesidades de nuestros hermanos migrantes, no alimenten la xenofobia y no animen ni la indiferencia ni mucho menos manifestaciones de intolerancia y violencia en contra de ellos (LS 39). Por el contrario, debemos colaborar para continuar adelante con políticas integrales que puedan contribuir en el plano regional y hemisférico a reducir la migración irregular y la desprotección de los migrantes que, lejos de detener el desplazamiento, favorece a las redes de tráfico y trata de personas. Es justo que se establezca un permiso temporal que les proteja durante su tránsito por el país o durante el periodo de tiempo que permanezcan, dándoles la oportunidad de poder trabajar, amparados en la legislación de nuestro estado social de derecho y evitando de esta manera cualquier abuso laboral (LS 132).

La asistencia humanitaria ha partido de iniciativas de la iglesia costarricense y de otras organizaciones de la sociedad civil, acciones que en no pocas ocasiones se han visto superadas por la cantidad de migrantes que han transitado por nuestras calles, por lo tanto, es necesario establecer un **protocolo nacional de asistencia humanitaria** para la población migrante, en donde las instituciones del gobierno asuman su responsabilidad para coordinar y subsidiar, con recursos, a los actores que desde sociedad civil estamos prestando esta asistencia.

Como obispos, sacerdotes y laicos, porque creemos en la opción preferencial por los pobres, hacemos un llamado a tener una acción iluminadora y eficaz desde la solidaridad y subsidiariedad, buscando el bien común, especialmente de los migrantes y solicitantes de refugio que cruzan las fronteras de nuestro país, muchas veces, despojados de toda clase de justicia. Trabajemos juntos en la construcción de un mundo sin fronteras, donde todos se sientan en casa; donde no haya discriminaciones ni étnicas, ni culturales, ni religiosas; donde se viva un espíritu de respeto, de diálogo y



de tolerancia; donde se trabaje por la paz en la justicia; donde sepamos aceptar las diferencias; donde los niños puedan soñar en un mundo mejor. De ahí el compromiso que tenemos en el cuidado y atención por los migrantes (GS 198).

Hacemos un vehemente llamado a la población costarricense para que no estemos al margen del drama que están viviendo cientos de hermanos y hermanas migrantes, respondamos a la solicitud del Santo Padre Francisco, «*dejemos de trasladar la cuestión de la migración a otros, como si no le importara a nadie y sólo fuera una carga inútil que debe soportar otro*».

✠ JOSÉ RAFAEL QUIRÓS QUIRÓS
Arzobispo de San José
Presidente de la Comisión de
Pastoral Social – Caritas

✠ DANIEL FRANCISCO BLANCO MÉNDEZ
Obispo Auxiliar de San José
Presidente de la Comisión de
Movilidad Humana

HNO. ÁLVARO RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA
Presidente

Conferencia de Religiosos y Religiosas de Costa Rica

Cc: Arch.